

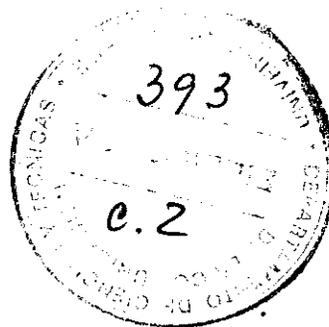
EL PACTO ANDINO Y EL INGRESO DE VENEZUELA

+ INTRODUCCION

+ TESIS

+ DEMOSTRACION

+ CONCLUSIONES



SANTIAGO DE CHILE : 1971



----- ANA VICTORIA CARRANEA A. -----

1 2) I N T R O D U C C I O N

- + El dilema termina el 31 de diciembre.
- + El primer ensayo en Centroamérica.
- + La Carta de Frei a los cuatro economistas.
- + Fórmula de alquimia: Pactos Subregionales.
- + Reunión en Bogotá: nace el Grupo Andino.
- + Respaldo presidencial en Punta del Este.
- + Participación venezolana en todas las reuniones.
- + Los bloques a través del mundo.
- + Visión Económica de Venezuela.
- + Reseña Política.

Fue el genio de Simón Bolívar, El Libertador, el que hace más de 150 años atrás vislumbró la imperiosa necesidad de una unión entre las naciones latinoamericanas. Más aún, no hizo un planteamiento romántico y utópico, sino que lo quiso iniciar a través del llamado Congreso de América Latina, con sede en Panamá. Sin embargo, ahora en 1971, ocurre un hecho singularmente extraño y paradójico. La Patria de aquel visionario insigne se encuentra al filo de la navaja: ¿o se integra al Pacto Andino, antes del 31 de diciembre, o quedará virtualmente aislada en el continente americano! La otra alternativa es demasiado ominosa: acentuar su dependencia de los Estados Unidos.

El cerco fue cerrándose al correr de los años. Aunque parezca mentira, sobre todo al recordar la "Guerra del Fútbol" entre Honduras y El Salvador, fueron los pequeños países de América Central los que partieron, en nuestro continente, con un ensayo de integración económica, a través del llamado Mercado Común Centroamericano (MCC), aunque concretado en 1960, tuvo su origen en la Carta de San Salvador de 1951. Después se dió un paso que parecía decisivo. Fue creada en Montevideo, en 1960, la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio), a la cual se afilió Venezuela.

Sin embargo, como el tiempo pasaba y la ALALC parecía estancada, para no decir fracasada, el Presidente Frei dirige en 1965 una carta a cuatro de los economistas más destacados del Continente: José Antonio Mayobre, de Venezuela; Felipe Herrera, de Chile y Presidente del BID; Raúl Prebisch, de Argentina; y Carlos Sanz de Santamaría, de Colombia, en las que les plantea que "... ha llegado el momento decisivo para crear una institucionalidad eficaz que impulse vigorosamente la formación del Mercado Común Latinoamericano ..." y les pide a los destinatarios de la carta, sobre la base de la imparcialidad y alta técnica que se les atribuye, la redacción de una proposición que concluya en resultados prácticos.

Tras meses después de haberse producido la comunicación de Frei, las personalidades en ella involucradas habían concluido su misión y en efecto, en carta dirigida a todos los Presidentes de las Repúblicas que confían y

conforman la ALALC, afirman " ... haber encontrado, unánimemente, fórmula destinadas a acelerar el proceso de integración ..." La fórmula de alguna descubierta para apresurar el proceso de la integración, era la creación de los Pactos Subregionales. Lo que faltaba era darle respaldo de alto nivel a la idea, para no desmembrar a la incipiente ALALC. Fue así como en 1966, los Presidentes de Chile, Colombia y Ecuador, además de los representantes presidenciales de Perú y Ecuador, se reunieron en Bogotá y formularon una declaración que contiene las "Bases para un Programa de Acción Inmediata de los Países Participantes", en donde se establecen las líneas sustanciales para llevar a cabo, de una vez, la integración económica, en grupos subregionales. Había nacido el Grupo Andino, al cual se incorporó Bolivia en 1967.

En abril del mismo año, se reunieron en Punta del Este, los Presidentes de América Latina y recomendaron para la ALALC la concentración de "acuerdos subregionales, de carácter transitorio, que sean compatibles con la integración regional,". La puerta había quedado abierta y de inmediato vino la réplica del Atlántico al Grupo Andino, con el "Acuerdo de los Países de la Cuenca del Plata", que ligó a Brasil, Paraguay, Argentina y Uruguay.

Como si esto fuera ^{poco} para Venezuela y su peligro de aislamiento, el área del Caribe, considerada como un "Mercado Natural", también suscribió un acuerdo de libre comercio, denominado CARIFTA.

Ahora bien, no se puede olvidar que Venezuela, aunque mantuvo siempre una serie de reparos sobre los acuerdos a que llegaron los demás países, siempre estuvo presente en tales reuniones internacionales. Fue así, tal como dijimos, que suscribió la Declaración de Bogotá del 16 de agosto de 1966, en la cual se convino el plan de acción inmediata, y concurrió posteriormente a la Comisión Mixta de Viña del Mar, que trazó el esquema dentro del cual configurarían las actividades del grupo de naciones de la subregión andina. Posteriormente la Comisión se reunió en Quito, Caracas, Lima, Bogotá y, finalmente, en Cartagena, donde se pusieron los cimientos del Acuerdo Subregional Andino. Venezuela estuvo presente en todas esas reuniones.

Es necesario destacar que el grupo andino da importancia primordial a la integración económica y no sólo mediante la liberación comercial sino que pone especial énfasis en el planeamiento conjunto del desarrollo industrial de la subregión, lo que no recibe más que una limitada actividad en la ALALC, virtualmente a paso de tortuga.

La creación del Pacto Andino, en forma legal, por así decirlo, se hizo a través del Acuerdo de Cartagena, el 26 de mayo de 1969 y fue suscrito por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú. Venezuela no suscribió el acuerdo y se le dió prórroga hasta el 31 de diciembre de 1970, siendo ésta prorrogada de nuevo hasta el 31 de diciembre de 1971. Durante este plazo, Venezuela pudo concurrir a las sesiones de la Comisión del Acuerdo y de hecho lo hizo, con el carácter de observador.

El dilema no es sencillo para un país que, como veremos más adelante, tiene características excepcionales que le impiden ingresar, de buenas a primeras, a pactos de tipo económico e integracionistas. Pero, hacia donde se dirija la vista, se ven los bloques de naciones, uniendo sus esfuerzos para contrarrestar el poderío de las grandes potencias. El Mercado Común Europeo, robustecido con el ingreso de Gran Bretaña y la inminente entrada de España, Irlanda, Noruega, Dinamarca y Suecia; el Consejo de Asistencia Económica Mutua de Europa ~~Occidental~~ *Oriental* (COMECON), que agrupa a las naciones del bloque soviético; el Pacto Balcánico, entre Yugoslavia, Turquía y Grecia; la Liga Árabe, que por cierto reúne en su seno a la casi totalidad de los pueblos árabes; La Organización del Tratado de Sudeste Asiático (SEATO); la Organización Común Africana y Melgache (CAM), etc. sin hacer alusión a una serie interminable de organismos supranacionales que en el terreno científico, técnico y cultural persiguen objetivos comunes mediante la unión de los esfuerzos de varios países.

En la actualidad es incuestionable de que vivimos en un mundo internacional profundamente estratificado, en el cual existen profundas desigualdades de poder, riqueza y prestigio entre los países, en forma tan acentuada como no se había producido jamás en la historia de la humanidad. Hoy observamos que sólo los países, con potencialidad económica y poder

internacional, son los que tienen capacidad en la carrera tecnológica con aplicaciones militares, lo que les da la llave del poder mundial. En un futuro muy cercano, y los últimos acontecimientos así lo demuestran, no sólo los Estados Unidos y la Unión Soviética, sino China continental, la Europa Unida (con Alemania a la cabeza en poder económico y tecnológico) y seguramente Japón, formaran el pentágono de las decisiones mundiales en relación a las cuales permanecerán ausentes los países aislados, sobre todo en vías de desarrollo.

De ahí que para Venezuela, cuyo reloj está por dar la hora de su decisión final en torno a su ingreso o no al Pacto Andino, estos momentos sean de honda meditación y análisis. Su caso, tiene características comunes a todos los pueblos, pero hay algo, de enorme trascendencia que los separa

Por un lado está su situación geográfica,. La espina dorsal de la Cordillera de los Andes nace en Chile y muere en Venezuela. Aunque, junto con Bolivia, no tiene salida al Pacífico, hay la certeza de la construcción de un canal interoceánico, al sur del actual de Panamá, que prácticamente salvaría ese escollo. Por el interior, existe el fabuloso proyecto de unir los ríos Orinoco, Amazonas y de la Plata, dando vida económica a inmensas regiones, actualmente casi vírgenes. Para eso, la integración es la herramienta clave. Ni hablar de los lazos de idioma, religión y política que unen a Venezuela a los demás países del continente. Todavía más en el caso del Pacto Andino. Todas las naciones integrantes, a excepción de Chile, son bolivarianas, o sea, tienen en Venezuela una segunda Madre Patria, ya que el Libertador fue el que les dió la independencia. Por último, hay que convenir que los regímenes políticos de los últimos años, encabezados por Acción Democrática, primero, y por el Partido Social Cristiano COPEI, en la actualidad, son partidarios, abiertos y decididos, de que el país ingrese al Pacto Andino.

El problema está al otro lado de la medalla. Se trata de que Venezuela, gracias a su inmensa riqueza petrolera (es el primer país exportador de petróleo del mundo) goza de una situación financiera que lo convierten en el país subdesarrollado más rico del mundo, para decirlo a sí gráficamente.

camente. Ahí van datos que lo confirman: el Presupuesto para 1971 asciende a la suma de Bs 14.112.000.000,00 lo que en dólares significan 3.136 millones, o sea, es un país que con la misma población de Chile, dispone de un Presupuesto TRES VECES SUPERIOR. Su moneda nacional, el bolívar (Bs) ha tenido una sola alza en este siglo y todavía no por razones económicas, sino políticas. Fué en 1961 cuando el dólar subió de Bs 3,35 a Bs 4,50. La "gracia" le costó su carrera a la Presidencia de la República al Ministro de Hacienda que adoptó tal medida. El ingreso neto "percapitá" sobrepasa los 1.000 dólares, contra un 450 a 500 de Chile. Este año las reservas del país ascenderán en 400 millones de dólares, los que unidos al saldo anterior sumaran un total de 1.500 millones de dólares. Naturalmente que este paraíso lo ha creado el petróleo, que aporta el 65% del Presupuesto Nacional y constituye el 90% de las exportaciones, con una producción diaria de 3.690 barriles, contempladas en esa cifra la disminución de un 2,68% aprobada por la OPEP (Organización de Países Exportadores Petroleros), para mantener la última alza de precios que sólo a Venezuela, le representó 450 millones de dólares extras. Tiene otras riquezas mineras, tal como el hierro, con una producción ascendente que resulta increíble; es un país ganadero, por sus llanos; y tiene abundancia de todos los productos propios del trópico, tales como el café, azúcar, ajonjolí (para la fabricación del aceite), maní, frutas, etc.

Políticamente es un país que ha variado su sistema jurídico, en 180 grados. Desde que Venezuela se separó de la Gran Colombia, en 1830, y tuvo su primer Presidente de la República propio, José Antonio Páez, hasta la caída del dictador Marcos Pérez Jiménez, el 23 de enero de 1958 todos sus gobiernos fueron de fuerza, sin eufemismos, dictaduras. Hay casos casi de leyenda, tales como el de Antonio Guzmán Blanco, quién se daba el lujo de gobernar a su país desde París, a través de sus "representantes" en la Presidencia de la República; o de los hermanos Monagas, que se alternaban en el poder, cada cual con más saña que el otro; o el de Juan Vicente Gómez, quién gobernó durante 27 años, y no siguió adelante porque murió de viejo en el poder.

Solamente hubo un breve "Veranito de San Juan" entre 1946 y el 48, cuando fue elegido y gobernó el escritor Rómulo Gallegos, el célebre autor de Doña Bárbara, quién, también cayó víctima de un golpe de Estado. Sin embargo, a pesar de tales antecedentes, desde 1958, la democracia se ha asentado en Venezuela en tal forma que en la actualidad es uno de los países señalados como modelo de libertad y de constitucionalidad. Estas transformaciones, se encarna en los tres últimos Mandatarios: Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y Rafael Caldera.

Tal es, en apretada síntesis, la introducción necesaria para entender el problema del Pacto Andino y el caso de Venezuela.

- + Venezuela ingresará finalmente al Pacto Andino.
- + Reseña histórica con alcance económico.
- + Con la Democracia llega el neo-capitalismo.
- + FEDECAMARAS: trata de ser el poder tras el trono.
- + Razones de su tenaz oposición al Pacto Andino.
- + Cinco argumentos de oposición.
- + Otra salida: el "mercado natural" del Caribe.
- + Posición variable de Estados Unidos.
- + Cambios de frente en torno a la integración.
- + Las últimas implicancias políticas.
- + El Tratado entre Estados Unidos y Venezuela.

El planteamiento de que, finalmente, Venezuela ingresará al Pacto Andino, teniendo en contra muchos factores internos y externos, no es una afirmación temeraria si se fundamenta en el conocimiento de una serie de antecedentes fidedignos, en los cuales se basa tal afirmación. Vamos por partes.

Las dificultades internas no tienen su origen, como alguien pudiera imaginarse, en que el pueblo, sus representantes directos, las autoridades, en fin, la opinión pública, en general, sea contraria a la integración latinoamericana y concretamente al ingreso de Venezuela al Pacto Andino. Al contrario, hay una atmósfera favorable a que el país llegue a un acuerdo en tal sentido. Las organizaciones políticas, de los trabajadores y campesinos, se han pronunciado abiertamente a favor de tal paso. El escollo macizo lo constituyen los grandes intereses económico del capitalismo internacional, especialmente de Estados Unidos, y el neo-capitalismo criollo, que tiene una situación de privilegio en ese país, como, según parece, no ocurre en ninguna región del mundo. Esto requiere una aclaración.

En primer lugar, conviene hacer una referencia histórica, de tipo económico. Hasta la caída de Pérez Jiménez, gracias a la inmensa riqueza que le da su petróleo, ese país tenía todos los defectos y vicios que crea su condición de monoprodutor a gran escala, y ninguna de sus ventajas. El inmenso presupuesto suministrado por el oro negro, era suficiente para satisfacer las necesidades primarias de la Nación. La última dictadura, igual que las anteriores, centraba su inversión en la construcción de obras faraónicas, especialmente en Caracas, como una forma de impresionar a la opinión pública y a los observadores extranjeros de su labor progresista. Se construyeron así inmensas autopistas, edificios impresionantes, distribuidores de tránsito de proporciones increíbles, etc. Mientras tanto, en Caracas, pero más acentuadamente en el resto del país, la situación era diametralmente contraria a ese deslumbramiento superficial. Venezuela tenía uno de los mayores porcentajes de analfabetos de América Latina, especialmente por la carencia de escuelas y personal docente; no se construían hospitales, obras sanitarias, cárceles habitables, ni ningún tipo de edificaciones, salvo ra-

ra excepción, que consideraran el bienestar del pueblo en general. Por ejemplo, nunca se trazó un plan habitacional para los sectores populares, a pesar del alto índice de crecimiento demográfico del país. En otro aspecto, y esto resultó ser más grave aún, no hubo una planificación hacia el futuro para aprovechar las cuantiosas entradas proporcionadas por el petróleo y crear nuevas fuentes de riqueza. Todo se importaba. Desde el vestuario, la alimentación y los artículos de consumo habitual. La producción nacional, prácticamente no existía. Se cuenta que hasta el agua mineral se traía desde Italia.

Con la llegada de la democracia, el país entró de lleno a un cambio fundamental de la orientación de sus inversiones. Al margen de los planes educacionales, sanitarios, de obras públicas útiles, etc. se empezó a dar un vigoroso impulso a la industrialización del país. Naturalmente que el Estado jugó un papel decisivo con su apoyo financiero a tales cambios. Es la etapa del crecimiento industrial a pasos agigantados. En doce años, se ha conseguido que todo lo necesario se fabrique en el país.

Nació sí entonces, amparado en las garantías y estímulos al capital y de promoción de las inversiones extranjeras, en otros rubros ajenos al petróleo, un neo-capitalismo, casi mixto, entre el Estado y la empresa privada. No se trataba del viejo sistema capitalista tradicional, confiado a las llamadas "leyes naturales de la economía" de la oferta y la demanda y que rechazaba toda intervención estatal. Este neo-capitalismo fue mucho más astuto y voraz, a la larga. En lugar del miope rechazo a la intervención del Estado, descubrió el "filón de oro", el inmenso campo nuevo que significó hacer intervenir al Estado en la Economía. Transformarlo en "socio", así entre comillas. Utilizándolo como intermediario para que, a través de medidas generales y compulsivas propias del ejercicio de la autoridad, el Estado estrujara a la comunidad como un todo y luego poner a disposición del "Empresario Privado", o sea, del neo-capitalismo nacional y extranjero, los mercados legalmente reservados, los monopolios creados por ley, porque son los más seguros de todos y los más rentables, los precios deliberadamente altos, fijados con la excusa de que el país necesi-

taba tal o cual industria, o se capitalizara o expandiera. Es decir, todo un sistema de garantías, franquicias, exenciones incentivos, estímulos, privilegios, bonificaciones, "draw-backs", etc, que se han traducido, puntual y fielmente, en millones de bolívares o de dólares de ganancias al año.

Este sistema de neo-capitalismo se ha asentado en tal forma en Venezuela, que ha llegado a un estado de saturación. Con medios indirectos, menos visibles, fue aprovechando para sí las ganancias del petróleo, el trabajo y el sudor de la comunidad, sin que está se diera cuenta. Usó el método de "pelar a la gallina sin que grite", como dijo una vez acertadamente Ramdomiro Tomiá.

Ahora bien, este neocapitalismo en Venezuela, ha sido tan sagaz, que ni siquiera se ha organizado políticamente, aunque actúa impunemente en la cosa pública, en resguardo de sus intereses, pero sin dejar la huella digital. Por eso, el cuadro político de dicho país, aparece inconcluso. Empieza, a manera de ejemplo, en la extrema izquierda con el Partido Comunista, con el MIR si se quiere, y termina al centro con COPEI. La derecha política no existe. Pero, hay un organismo sobre todo, FEDECAMARAS, que agrupa en su seno a todas las organizaciones del capital criollo y extranjero, que ejerce un poder casi omnimodo, incontrarrestable. Esta organización, antes de una elección no se abanderiza con ninguno de los candidatos, pero una vez elegido el triunfador, está junto a él. Es el poder detrás del trono.

FEDECAMARAS es, y ha sido en el pasado, el más tenaz y encarnizado enemigo de la integración latinoamericana, en general, y del Pacto Andino, en particular. Las razones de su posición son obvias, pero conviene señalar las principales:

1.- Al enfrentarse la competencia con empresas particulares de otros países, se acabarían los subsidios y franquicias excepcionales de que actualmente gozan las empresas venezolanas del neo-capitalismo;

2.- Esa misma competencia, obligará a crear un control de calidad que actualmente no existe y que hace que la producción nacional, en muchos rubros, no esté en condiciones de competir con la de otros países;

3.- Quedará al descubierto en las fabulosas ganancias que obtiene el neo-capitalismo en Venezuela, en beneficio de la empresa particular;

4.- Se hará imprescindible una revisión de costos, como manera de abaratar los precios de los artículos que ahora son exorbitantes;

5.- Desaparecerán muchas industrias artificiales, que se mantienen como medios para obtener ayuda estatal y extraer ganancias extremadamente limitadas; y

6.- Terminará el mito de que los salarios de los trabajadores venezolanos, que efectivamente son altos, son la única causa de no poder competir con otros países, ya que según los últimos estudios oficiales, tales rentas sólo inciden entre un 5 a un 15% sobre los precios.

Es interesante penetrar más profundo en este último punto, que es argumento que se repite no solamente por boca de los sectores interesados sino que, ingenuamente, por personeros de categoría que creen en la mixtificación de los sueldos y salarios extraordinarios.

Siendo que la sustitución de importaciones se ha realizado básicamente en el sector manufacturero, veamos sus resultados analizados nada menos que CORDIPLAN, la oficina de planificación del Gobierno.

La industria manufacturera genera anualmente 8.600 nuevos empleos, que comparados con los 100.000 que anualmente se requieren para cubrir la oferta de nueva mano de obra, indica que este sector, realmente privilegiado en el tratamiento de estímulos y exenciones, contribuye a forma muy limitada a la solución del problema del desempleo. A pesar del crecimiento de la población, la producción ha alcanzado una capacidad máxima de ventas y para mantener los altos precios trabaja a niveles bajos y mantiene una capacidad ociosa. Y hay más lana que tejer. La industria manufacturera paga a sus obreros una remuneración cinco veces inferior al producto que éstos generan, pues de acuerdo a los convenios firmados, el salario promedio anual del obrero venezolano es de 6.700 bolívares y el valor de la producción por obrero ocupado es de 35.000 bolívares.

Si a este estado de cosas se agrega la protección indiscriminada, basada principalmente, como dijimos, en restricciones cuantitativas, es explicable la categoría de mercado cautivo al de Venezuela, ya que la competencia no opera como factor limitante en el alza excesiva de los precios. Dada tales circunstancias, el consumidor se ve obligado a pagar precios más altos por productos de menor calidad, en comparación con similares importados.

El proceso, pues, de sustitución de las importaciones en Venezuela a llegado a un punto tal que, para continuarlo en forma regular y ordenada, es necesario contar con un mercado más amplio que el propio. Se trata de la producción de bienes intermedios y de capital para los cuales el mercado interno es insuficiente. En efecto, el elemento dinámico que caracterizó este proceso y que alcanzó una tasa de incremento de 7% de 1958 a 1968, apenas creció en un 4,9% entre 1968 y 1969.

En su campaña contra el ingreso de Venezuela al Pacto Andino, FEDECAMARAS no está sola. Cuenta con aliados de importancia vital, tal como la Asociación Venezolana de Exportadores (representantes de la empresa privada norteamericana). Esta posición, aunque no representa la del país del norte, que veremos más adelante tiene objetivos diferentes frente a la integración latinoamericana, es la defensa del capitalismo foráneo, de los grandes intereses y monopolios particulares, al margen de la política que pueda guiar a Estados Unidos como Nación.

Tanto FEDECAMARAS como la Asociación de Exportadores, y otros organismos menores, buscan toda clase de argumentos para justificar su oposición. Conviene conocer los principales:

1.- Orden Socio-Económico y Monetario

La integración requiere- plantean tales opositores- como supuesto indispensable, un orden socio-económico que tenga ciertas coincidencias básicas entre los países y territorios que pretenden integrar. Estas condiciones se refieren, en su aspecto más importante, al sistema de organización de la economía. Entre líneas, lo que quieren señalar es la diferencia entre las economías de tipo socialista y capitalista, que son incompatibles entre

sí. Y ponen ejemplos muy gráficos. Es teóricamente posible- arguyen- integrar la economía de Estados Unidos con la de Europa Occidental, o la de Venezuela con la de Brasil o la de México (la cuña metida), más no es posible integrar hoy la de Francia con la de Checoslovaquia a la de Venezuela con la de Cuba, por ejemplo (sigue metida la cuña política)

2.- Moneda e Integración

La integración consiste, explican ellos, desde el punto de vista económico, en la armónica coordinación de los planes y decisiones referentes a las producción y el consumo, a la exportación y la importación al ahorro e inversión de los territorios integrados. Tal proceso no puede tener lugar sin la existencia de un orden monetario que otorgue sentido y permanencia a la comparación de costos y precios, de intereses y de rendimientos. Ponen como mandato divino, la frase el gran economista francés Jacques Rueff, quién señaló la recuperación económica de su Patria, al referirse a la Comunidad Económica Europea: "La Integración se hará con la moneda o no se hará". El éxito del Mercado Común Europeo estaría basado en la estabilidad y convertibilidad de las monedas de los países integrantes. Acude en ayuda de ellos el Profesor Peltzer, una autoridad en materias económicas y monetarias, quién afirma: "Estructurar un sistema de integración regional sobre la base de economías parcialmente desintegradas en el proceso de la inflación, es algo así como si un ingeniero construyera una casa estáticamente bien calculada, pero sobre un terreno pantanoso y sin los fundamentos adecuados. Para llegar a una integración, no hay otro camino que integrar, y la integración, como la caridad en el axioma inglés, "begins at home", empieza por la propia casa con la estabilización monetaria".

3.- Realidad Latinoamericana

Agrega el bloque de opositores, que en manifiesta contradicción con esa necesidad, la historia reciente de los países latinoamericanos constituye un triste e inusitado panorama de inflación, inestabilidad, devvaluación, desordenes y controles monetarios. La moneda argentina

brasileña, chilena, uruguaya y boliviana han sufrido devaluaciones que no tienen parangón con lo que ha ocurrido en tiempos de paz, en ninguna otra región del Universo. Lo propio, ha sucedido en Perú y Colombia, con menos intensidad. Y tiran ejemplos quemantes sobre la mesa. En el curso de las dos últimas décadas, el valor real del dólar se ha multiplicado tres veces en el Perú, unas seis veces en Colombia, cien veces en Argentina, ciento cincuenta veces en Brasil y más de doscientas veces en Chile. Ahora bien, sin un orden monetario que asegure con un cierto grado de permanencia la estabilidad y convertibilidad de las monedas de los distintos países, no sólo es imposible planificar y efectuar la multitud de transacciones económicas que implica el proceso de integración, sino que son abiertamente peligrosas y carentes de sentido las liberalizaciones y concesiones arancelarias y comerciales, cuya significación puede resultar constantemente falseada por alteraciones del valor de la moneda, por la fijación de tipos de cambios artificiales o por controles en el suministro de divisas.

4.- Situación Venezolana

Y siguen los argumentos. Ese riesgo es particularmente intenso para un país -agregan- como Venezuela que, sin otra excepción que la del año 61 (a la que nosotros hicimos ya referencia en este trabajo) mantiene una política monetaria y fiscal disciplinada, una moneda estable y libremente convertible.

El ilusorio intento de integrar la economía de un país que reviste tales características indicadas con la de países sujetos a controles, devaluaciones e inflaciones desordenadas, ha de resultar en manifiesto perjuicio de la estabilidad monetaria y económica del primero. Y señalan los peligros. Se crearan- dicen ellos- corrientes irregulares de exportación, importación y de pagos, que circularán muchas veces en un solo sentido; ha de crear distorsiones indebidas en el sistema de precios y puede afectar gravemente los niveles de empleo y de actividad de los sectores productivos internos.

5.- Recientes orientaciones de Países Andinos

Es en este punto, donde los opositores al ingreso de Venezuela al Pacto Andino, mediante la firma del Acta de Cartagena, se sacan sin tapujos la careta y muestran abiertamente sus posiciones políticas, añadidas a las de sus intereses particulares.

Según ellos, las orientaciones política-económicas, recientemente iniciadas en algunos de los países del Grupo Andino presagian, más bien, una intensificación que una atenuación de las dificultades expresadas, ya que tienden a aumentar el grado de control estatal en los distintos sectores de la economía y, en particular, en los mecanismos monetarios y cambiarios que condicionan el movimiento internacional de mercancías y capitales.

De acuerdo a tales premisas, el Acuerdo de Cartagena, que rige el Pacto Andino, ha quedado reducido a dos compartimentos: Colombia y Ecuador, por una parte, con un sistema económico capitalista, y Chile, Perú y Bolivia, por otra, con un sistema socialista. Desde el punto de vista de Venezuela -según tal apreciación- el Pacto Andino ofrece hoy día una reducción de mercado en relación con la fecha de la forma del Acuerdo de Cartagena, en 1969, lo cual no compensaría a cabalidad los sacrificios que representaría su ingreso para esa Nación.

Y como Venezuela no puede quedarse aislada, los opositores a su ingreso al Pacto Andino proponen otras salidas. Señalan por ejemplo, que el Caribe es el "mercado natural" de Venezuela. Se trata de un conjunto de pequeños países de aproximadamente 25 millones de habitantes, distribuidos en cuatro comunidades lingüísticas, seis bloques económicos y los más diversos tipos políticos. El área española está constituida por Puerto Rico (con Estados Unidos detrás), República Dominicana y Cuba. La francesa por Haití, Guadalupe y Martinica. La holandesa por Aruba, Bonaire y Curaçao (el ABC del Caribe), además de Surinam. Finalmente la inglesa integrada por Trinidad-Tobago, Jamaica, Guyana, Barbados y el conjunto de islas Leeward y Windward. Junto a este bloque, están las naciones centroamericana-

nas. También señalan como posibilidades, pactos comerciales con México y Brasil, o con bloques que incluyeran a Venezuela, Panamá, Colombia y Ecuador, como primera etapa, para ligarse luego a países del Atlántico. En fin cualquier cosa, menos el Pacto Andino.

Sería largo enumerar que todas esas proposiciones carecen de sentido real por diversas causas. Las del Caribe, en general, porque son países pequeños, sin comercio exterior, sino el que depende de Estados Unidos o de los países coloniales de Europa. La distancia entre Venezuela y México, hace virtualmente impracticable un acuerdo bilateral, sobre todo, porque el segundo está copado en su producción, de todo tipo, con las exportaciones hacia Estados Unidos.

Queda, por último, un factor expositivo de la tesis. Es la posición de Estados Unidos frente al ingreso de Venezuela al Pacto Andino.

Cuando se dieron los primeros pasos por medio del Tratado de Montevideo, la conducta de Estados Unidos fue francamente desaprobatoria en torno a tales planes, más aún, en documento oficial de su representante en la OEA, ponía seis condiciones para aceptar solamente la idea de la integración. Se trataba de una táctica simplemente obstruccionista, ya que los argumentos eran inexistentes o artificiales. Luego formuló una propuesta para la formación de un mercado común hemisférico que incluyera a Estados Unidos. La falta de respuesta y de interés de América Latina en tales ideas hizo que algunos políticos, entre ellos Nelson Rockefeller, expresaran que los proyectos latinoamericanos de integración tendían, por lo menos en términos políticos, a debilitar los vínculos de Estados Unidos con el resto del continente.

Sin embargo, en 1960, se produce un brusco viraje bajo el impacto de los acontecimientos cubanos y los crecientes signos de sentimiento antinorteamericano en otras partes de América Latina. Tanto el Gobierno de Estados Unidos como los círculos de empresa privada más progresistas, cambiaron de opinión hasta el punto que, un año más tarde, en 1961, la delegación de ese país se comprometía a contribuir a acelerar el proceso de integración latinoamericana al firmar la Carta de Punta del Este.

Puede que esta intención original, bajo la inspiración liberal de John Kennedy y con la dolorosa experiencia del fracaso de Bahía Cochinos, fuera sana, pero no ha sido necesario que transcurriera mucho tiempo para que los hechos vinieran a dar una nueva lección a los constructores de ilusiones. Los grandes monopolios encontraron, como siempre que se trata de lesionar sus intereses dentro del respeto a las reglas del juego que ellos han impuesto, la forma de dejar las hermosas ideas en el papel y resolver en la práctica de los negocios el nada difícil problema de transformar la integración latinoamericana en un proceso que respondiera a sus intereses hegemónicos.

Por supuesto que la integración a que se refería el Presidente Johnson y que sigue recomendando Nixon, tiene muy poco que ver con los objetivos que se proponían los originales promotores latinoamericanos. Un estudio de Marcos Kaplan, señala los siguientes objetivos perseguidos por el capitalismo norteamericano a través de la integración latinoamericana:

1.- La posibilidad de operar sobre un mercado expandido y unificado de más de 250 millones de habitantes, cifra que sobrepasará los 600 millones para fines de este siglo;

2.- Las empresas podrían disfrutar de enormes posibilidades con mercados ampliados y estabilizados, de economías ampliadas y de reducción de costos; eliminando la actual necesidad de multiplicar instalaciones en los distintos países;

3.- Su enorme poder económico les permitirá eliminar a sus competidores europeos, de otros continentes o locales;

4.- Su capacidad para organizarse y funcionar en base a un esquema de división y especialización del trabajo por ramas y por regiones en escala continental; y

5.- Acostumbrados a pensar teniendo presente el ámbito internacional, esas compañías parecen ser mucho más sensibles al significado de una reducción de las barreras del comercio en la región que los propios industriales latinoamericanos, la mayoría de los cuales han cultivado el hábito de pensar considerando sólo sus propios mercados internos.

Los párrafos anteriores no dejan duda alguna acerca de quienes podrían ser los beneficiarios finales del proceso de integración latinoamericana. Sin embargo, nuevos sucesos políticos de trascendencia innegable, han puesto nuevamente en la duda a Estados Unidos en darle luz verde a la integración. Se trata de la ascensión al poder en Chile de un sistema socialista tipificado como de corte marxista, y de regímenes también socialista, aunque con matices diferentes, en Bolivia y en Perú. La reciente jira del Presidente Allende a Ecuador y Colombia, para consolidar el Pacto Andino y alejar los temores políticos en Estados Unidos se analizó con otro sentido, casi de penetración ideológica.

La entrada de Venezuela al Pacto Andino, tiene ahora, pues, una implicancia política que hasta hace poco era de menor cuantía.

En su ensayo "El Pueblo En la Defensa Nacional", el ex senador Raúl Ampuero afirma que Estados Unidos mantiene un esquema geopolítico y geoestratégico de sus zonas, destinado a consolidar el control sobre el área rodeada, como una isla gigantesca, por los océanos Atlántico, Pacífico y Artico. La Tercera Zona, llamada el "Mediterráneo Americano", abarca el litoral del Golfo de México y del Caribe. En tierra firme comprende México, América Central, Colombia y Venezuela, además del cinturón de islas que se suceden desde Trinidad hasta el extremo de la Península de la Florida.

Desde el punto de vista geopolítico- analiza Ampuero- pierden significación, como puede apreciarse, las separaciones clásicas entre las Américas, que parecen desprenderse de la conformación física del continente. La línea que separa la región de seguridad total para los Estados Unidos, sometida sin reservas a su control militar, del resto del continente, corre más bien sobre los bordes australes de Colombia y Venezuela, del mismo modo que los países del Norte de Africa- con un criterio similar- se integran mejor a Europa que al cuerpo del continente africano.

Para que no se aliente duda alguna acerca de este destino político, Spykman agrega: "Esto implica para México, Colombia y Venezuela, una situación de absoluta dependencia con respecto a Estados Unidos, de libertad puramente nominal".

Pensando en el emporio petrolero que es Venezuela, la situación de este país es aún más valiosa para Estados Unidos, el cual cada día cuida más sus propias reservas a través de un aumento de la cuota de importación a la Patria de Bolívar. De ahí el "boom" económico que atravieza este país y del cual damos cuenta en la introducción de este trabajo.

Estados Unidos y Venezuela tienen en vigencia un Tratado Comercial Modificado de Reciprocidad Comercial (TMRC), originado en 1938 en un *Modus Vivendi*, reemplazado en 1939 por un Tratado y modificado en Agosto de 19 que es el que rige hasta la fecha.

El TMRC, según reza su intención, tiene como finalidad fortalecer el intercambio entre los dos países mediante el otorgamiento de ventajas y la aceptación de la cláusula de nación más favorecida. Al mismo tiempo, se anexan dos listas; una que establece los artículos importados de los Estados Unidos a los cuales se le otorga un tratamiento de excepción por parte de Venezuela, y la otra, podría decirse de reciprocidad. Esto último, tiene validez teórica solamente, ya que los Estados Unidos conceden el tratamiento de la nación más favorecida a todos aquellos países que no discriminen sobre su exportaciones.

Venezuela, ya como miembro de la ALALC debe cumplir una serie de compromisos, cada vez mayores, debido a las exigencias del mismo proceso en sí, el cual se ve obstaculizado por la vigencia del TMRC. De decidirse por el ingreso al Acuerdo de Cartagena, vale decir, por su ingreso al Pacto Andino, esos obstáculos serían de mayor intensidad.

Queda por demostrar los fundamentos que sostienen la tesis de que, a pesar de los obstáculos internos y externos, Venezuela ingresará, finalmente, al Pacto Andino firmando el Acuerdo de Cartagena.

- + El actual Gobierno es fervoroso partidario del ingreso.
- + La Corporación Andina de Fomento, con sede en Caracas.
- + El Convenio "Andrés Bello" de integración educacional.
- + Presencia de Venezuela en el proceso de integración.
- + Algunos pasos en otras direcciones.
- + Las exigencias venezolanas para su incorporación final.
- + Foro Nacional sobre la integración y el Pacto Andino.
- + El petróleo y su rol en la integración.
- + Desplazamiento de ventas a sus propios vecinos.
- + Caso del aluminio y mayores ventas a través de la ALALC.
- + Mayoría nacional da respaldo al ingreso de Venezuela.

El actual Gobierno de Venezuela es fervoroso partidario de la integración latinoamericana y está decidido, hasta ahora, a ingresar al Pacto Andino, pese a las serias dificultades que pueden representarle este paso. El Presidente de la República, Dr. Rafael Caldera, a través de su vida pública ha sido un americanista de relieve. Su libro "El Bloque Latinoamericano" es un compendio de sus discursos ante las Cámaras de Diputados de Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Uruguay, en los cuales analizó diversos aspectos de la integración continental.

Recien había tomado las riendas del poder, en 1969, cuando a los dos meses se reunieron los países integrantes del Pacto Andino Subregional de Los Andes y plantearon la firma del Acuerdo de Cartagena. Venezuela se abstuvo de hacerlo, aduciendo una serie de razones justificadas desde el punto de vista de las condiciones excepcionales de ese país. Se ha dicho que Caldera no se atrevió a dar el gran salto, porque efectivamente necesita de algunas garantías mínimas su país para formar parte del Grupo Andino y, luego, debido a las precarias condiciones de su triunfo y aún no consolidado plenamente en el poder, resultaba no aconsejable enfrentar a los poderosos intereses nacionales e internacionales que están en contra de tal actitud. De ahí fue el origen de las dos prórrogas que ha obtenido para un pronunciamiento final.

Sin embargo, justo es reconocerlo, tanto en el orden pedagógico de preparar a la opinión pública para una medida tan trascendental y en el plano de las cosas prácticas, el actual Gobierno ha dado pruebas inequívocas de su vocación **integracionista** y de su voluntad de llegar, finalmente, a formar parte del Pacto Andino.

El año 1970 supuso una intensa actividad en lo concerniente a la participación de Venezuela en el proceso de integración subregional andina. En efecto, el día 30 de enero Venezuela formalizó ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, el depósito del instrumento de ratificación del Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento, con lo cual, habiéndose ratificado con anterioridad por cuatro países miembros, dicho Convenio

entró en vigor en esa misma fecha. De esa forma Venezuela, en su condición de país sede, procedió a efectuar la convocatoria de la Primera Asamblea y Primera Reunión del Directorio de la Corporación Andina de Fomento las cuales tuvieron lugar en Caracas, entre los días 9 y 12 de junio.

En la reunión de la Asamblea se procedió a su instalación formal, a la elección del Directorio y a la emisión de las diversas acciones y pago de los aportes correspondientes a los países miembros. Por su parte, el Directorio procedió, después de su instalación a designar al Presidente del Directorio y de la Asamblea. Asimismo, se nombró al Presidente Ejecutivo de la Corporación. Posteriormente, éste propuso a un destacado venezolano como Primer Vicepresidente, proposición que fue aceptada unánimemente por el Directorio. En esta reunión se dieron los primeros lineamientos y directrices para el funcionamiento de la Corporación y se discutieron aspectos generales que deberían ser precisados en la ocasión de la siguiente reunión del Directorio.

Otro hecho importante en esta materia lo constituye la reunión de Ministros de Educación de los países andinos y Venezuela, celebrada en Bogotá en enero de 1970. De esta reunión surgió el Convenio "Andrés Bello" de Integración Educativa, Científica y Cultural de los Países de la Región Andina, suscrito el día 31 de enero y ratificado en julio del mismo año.

Como es sabido, los dos instrumentos antes señalados, es decir el Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento y el Convenio "Andrés Bello", constituyen conjuntamente con el Acuerdo de Cartagena la suma de mecanismos a través de los cuales deberá lograrse la integración subregional andina.

Tal como se indicara anteriormente, Venezuela forma parte con plenitud de derechos y obligaciones de los primeros. Respecto al Acuerdo de Cartagena, son conocidas las razones que impidieron a dicho país la suscripción del mismo durante las reuniones celebradas en Cartagena en mayo de 1969. No obstante ello, Venezuela ha seguido con el mayor inte-

rés durante el año de la cuenta, la evolución y desarrollo del proceso, con miras a mantener una estrecha vinculación con los países del área y determinar sus posibilidades de participación futura en los mecanismos del Acuerdo.

En tal sentido, se ha concurrido a diversas reuniones celebradas en el ámbito de dicho Acuerdo, para las que ha sido invitada. Entre ellas merece especial mención, las reuniones de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, en las cuales participó a partir del Tercer Período de Sesiones Ordinarias celebrado en julio, en la condición de Invitado Especial que establecieron para ese país las autoridades del Acuerdo de Cartagena. En tales condiciones, Venezuela estuvo presente en el Tercer y Cuarto Período de Sesiones Ordinarias de la Comisión, así como en el Segundo y Tercer Período de Sesiones Extraordinarias, los cuales celebraron durante los meses de julio, noviembre, octubre y diciembre, respectivamente.

Por otra parte, desde comienzos del año 1970, se decidió reiniciar un proceso de estudios relacionados con la situación de Venezuela frente al área andina, destinados a dotar al Gobierno de los elementos de juicio necesarios para las numerosas deliberaciones que debían mantenerse sobre tan importante tema. En tal sentido, se constituyeron varios grupos de estudios para abordar el análisis de los distintos aspectos comparativos entre Venezuela y el Grupo Andino, de acuerdo a un listado de materias elaborado previamente. Dichos grupos, integrados por representantes de los diferentes Despachos y de otros Institutos oficiales, desarrollaron sus labores entre los meses de abril y junio del año de la cuenta, dando como resultado la preparación de un conjunto de estudios, los cuales, a pesar del carácter preliminar que poseían, constituyeron un aporte de interés a los efectos indicados anteriormente.

Paralelamente a la elaboración de los estudios señalados y a la participación de Venezuela en las distintas reuniones del Acuerdo de Cartagena, se efectuaron numerosos contactos y conversaciones a nivel de Cancilleres y de otros Ministros de Estado del área, en las cuales se fueron clarificando las perspectivas de mayor aproximación de Venezuela al proceso de integración subregional, derivándose de ellas algunas ideas que servirían

como vía para atender la situación singular de la economía venezolana y lograr a su vez el objetivo anteriormente señalado.

Como una manera de demostrar que se ensayaban también otras formulas de entendimiento suprenacionales y no se tenía encajonado al país sólo frente a la disyuntiva del Pacto Andino, se dieron importantes pasos hacia otros países. El Ministro de Relaciones Exteriores, Arístides Calvani, realizó una visita, país por país, por toda Centroamérica; fue invitado a Caracas al Primer Ministro de Trinidad-Tobago, señor Eric Williams; y el propio Presidente Caldera, fue el primer Mandatario venezolano que en su condición de tal visitó Williemsted, en Curazao, capital de las Antillas Holandesas.

Mientras tanto, en una democrática y plausible iniciativa que mantiene el Gobierno desde que asumió el poder, de brindar el Presidente de la República semana a semana una conferencia de Prensa ante todos los medios de comunicación de masas, siempre que ha habido oportunidad, ya sea por iniciativa propia o respondiendo preguntas de los periodistas, se ha referido a la situación de Venezuela frente al Pacto Andino. Así se ha hecho conciencia de que el país ha planteado a los cinco asignatarios del Acuerdo de Cartagena algunos puntos mínimos para el ingreso, dentro de la prórroga estipulada. Dichas alternativas incluían, entre otros, los siguientes aspectos:

- 1.- Participación conjunta en los programas sectoriales de desarrollo industrial que sean de interés para las Partes.
- 2.- Liberación recíproca de listas de conjuntos de productos que se determinarían de mutuo acuerdo y establecimiento del correspondiente arancel externo mínimo común.
- 3.- La inclusión de Venezuela en aquellos planes y proyectos de integración física que establece el Acuerdo de Cartagena, que se consideren de interés para las Partes.
- 4.- Ampliación por mutuo acuerdo, del campo de participación a aquellas otras actividades, previstas o no, dentro del Acuerdo de Cartagena, que contribuyan al acercamiento entre las Partes.

- 5.- Armonización de políticas económicas y sociales y aproximación de las legislaciones nacionales en las materias pertinentes.
- 6.- Inclusión de principios de evaluación de la marcha, con miras a introducir, si fuere el caso, los ajustes y correctivos necesarios.
- 7.- Fijación de lapsos de vigencia de las obligaciones derivadas del Convenio en caso de denuncia.
- 8.- Participación plena de Venezuela en la Comisión del Acuerdo y demás órganos para todas aquellas decisiones derivadas de las materias objeto del presente Convenio. Participación como observador permanente en los órganos del Acuerdo para las restantes materias que dichos órganos traten.

Durante el presente año, se han intensificado las actividades en torno al problema de la Integración Latinoamericana, culminando con un gran Foro Nacional, efectuado en Caracas durante los días 9 y 14 de agosto.

El foro tuvo por objeto la estimación de las circunstancias que gravitan en torno a la integración latinoamericana, la confrontación de los diversos puntos de vista, el análisis de las posibilidades de Venezuela frente a la misma, especialmente su ingreso al Pacto Andino y una completa formulación de alternativas. Participaron en tal evento, inaugurado por el Presidente de la República, delegaciones del sector público, vale decir, todos los organismos oficiales y en los cuales tiene ingerencia el Estado, como los llamados institutos autónomos; todos y cada uno de los partidos políticos; las universidades, institutos científicos, tecnológicos y culturales; federaciones y colegios de profesionales universitarios; las organizaciones de trabajadores, encabezadas por la Confederación Venezolana del Trabajo (CVT); el sector empresarial y el sector laboral. Igualmente concurrieron personalidades expertas o interesadas en la integración e hicieron acto de presencia, como observadores, representantes de organismos internacionales relacionados con la materia.

Concretamente asistieron 613 delegados, 155 invitados especiales y 83 observadores, cuyo número, sumado al de los directivos y otros funcionarios, alcanzó a 912 participantes.

Ni hablar que durante una semana toda Venezuela estuvo pendiente, ya que los diarios, revistas, radioemisoras y televisoras no hablaban de otra cosa, que del Foro Nacional. Naturalmente que hubo todo tipo de opiniones, desde las de FEDECAMARAS y la Asociación de Importadores, que trataron de demostrar que el ingreso de Venezuela al Pacto Andino equivaldría al suicidio económico, hasta las de los técnicos y representantes de otras empresas que formulaban votos porque el país pronto fuera signatario del Acuerdo de Cartagena.

Las razones de este último sector, que fue ostensiblemente mayoritario, fueron convincentes. Se expresó que el caso del Pacto Andino era más complejo que el ingreso a la ALALC, ya que se trataba de lograr la integración de los signatorios en un plazo relativamente breve. El Pacto Andino tiene para Venezuela, se afirmó, ventajas que no sería prudente disimular. De acuerdo con los compromisos del Tratado de Cartagena el Bloque Subregional Andino asumirá características de mercado común en el curso de los próximos años. A diferencia de la ALALC, cuyo primer decenio no ha arrojado grandes frutos por el sello un tanto vago de las obligaciones contraídas, el Pacto Andino supone un arancel mínimo común y otros resortes que conducen a una integración avanzada en plazo perentorio. Por otra parte, los países que integran el Pacto Andino constituirían si llegan a compenetrarse, como lo auguran los acontecimientos ya sucedidos, el segundo mercado de América Latina después del Brasil. De agregarse Venezuela es evidente que tal bloque asumiría un perfil casi dominante en toda la América Latina.

"Para nuestro país -se dijo textualmente- el Pacto Andino ofrece otras ventajas que no sería lícito ocultar aquí. Venezuela sería, por el peso de su economía y por sus posibilidades financieras, la fuerza determinante en el concierto de naciones surgidas del Acuerdo de Cartagena. Sin nuestro país resultaría virtualmente poco probable o en todo caso muy lenta la integración industrial a que llaman los convenios que condujeron al Pacto

Andino. Es Venezuela el país que tendría los recursos de capital y de técnica para implantar en escala adecuada las industrias dinámicas y esa circunstancia nos conferiría un inocultable poder de decisión. Los otros países del Pacto Andino carecen del relieve indispensable no sólo para contrapesar la influencia de Venezuela, sino para guiar la orientación que adopte el desarrollo de todo el mercado subregional. Finalmente, en el ámbito de ese mercado, porque no hay allí factores de suficiente envergadura, es donde puede ejercer Venezuela sus ventajas comparadas respecto de las industrias más dinámicas que son precisamente aquellas que definen el porvenir. Si se toma en cuenta la dificultad financiera que es inherente a nuestros eventuales socios en ese pacto, la perspectiva que acabamos de insinuar se perfilará con mayor claridad para quien la analice".

Venezuela es casi sinónimo de petróleo. De ahí que al hablar de los problemas de ese país para ingresar al Pacto Andino y no referirse a tal materia prima, sería absurdo e incomprensible. La Corporación Venezolana de Petróleo (CVF) ha constatado que las ventas de petróleo en América Latina, han ido disminuyendo, en vez de aumentar, a través de los años. El proceso es más o menos breve y preciso.

El fenómeno del desplazamiento del petróleo venezolano en el mercado de América Latina se produce durante la década de los sesenta respondiendo a la necesidad de los países latinoamericanos de abastecer sus requerimientos petroleros a los menores costos en divisas. Esta posibilidad de los países latinoamericanos de obtener petróleo del Medio Oriente y África a menores costos, se debió esencialmente a que es en la década de los sesenta cuando se produce el proceso de deterioro en los precios debido a que las empresas internacionales aumentan su producción en Libia, Argelia y Abu Dhabi. Al aumentar la producción ocasionaron un flujo mayor de petróleo en el mercado mundial que les permitió bajar los precios.

El valor del petróleo en América Latina aumentó a partir de 1967 cuando se produce el cierre del Canal de Suez, ya que el incremento en los fletes viene a contrarrestar la ventaja que en precios FOB represen

taba el petróleo del Golfo Pérsico en ese mercado. Es a partir del 67 que se intensifican las importaciones provenientes del Africa. Pero paradójicamente los incrementos en los fletes no hacen disminuir las importaciones del Medio Oriente sino que éstas mantienen y aumentan su importancia en este mercado.

Es esta contradicción entre la desventaja que en fletes presenta el petróleo del Medio Oriente a partir de 1967 en América Latina y la participación creciente del mismo en la región, lo que va a constituir el problema esencial de esta parte del trabajo.

Las causas del desplazamiento del petróleo venezolano en América Latina son de dos tipos:

1º) de tipo interno: en el sentido de responder a las características del comercio petrolero de América Latina al exigir menores precios para sus compras petroleras, que de otra manera constituirían una carga elevada en la balanza de pagos de estos países donde disminuye la producción interna y se depende cada vez más de las importaciones.

2º) de tipo internacional: por las características que presenta el comercio petrolero mundial a estar determinado por los consorcios internacionales que operan en forma integrada en lo que se refiere a las distintas actividades petroleras y al mantenimiento de filiales en las distintas regiones productoras del mundo.

América Latina solo recibe ventas esporádicas por parte de las empresas que explotan el petróleo en Venezuela y la CVP, al contar con una producción limitada, no puede abastecer los requerimientos de este mercado.

Otro problema que se plantea al analizar esta situación es la existencia de una política de precios bajos por parte de las empresas internacionales que explotan el petróleo en el Medio Oriente, que se ha denominado como una política de subvaloración de los crudos provenientes de esta región. Esta subvaloración se produce al vender crudo por debajo del valor mínimo que un barril debe cubrir de acuerdo a sus costos y a sus impuestos, y un porcentaje de redimimiento del capital.

Así se ha señalado que en el año 1970, el crudo proveniente de Kuwait que se vendió al Brasil no llegó a cubrir el valor mínimo, que por barril existe en Venezuela para ese año. Esta política viene unida al hecho de que las transacciones comerciales que se realizan con América Latina se produzcan con empresas internacionales que operan también en Venezuela, como fué el caso de la Shell que lleva petróleo desde Irák por un volumen 50 por ciento mayor al que llevó desde Venezuela en 1969, y que igual pasó para la Esso Internacional que vendió las variedades Bachaquero y Arabe, reconstituidos, en ese mismo año dentro de las mismas proporciones.

Todo esto nos muestra el poder de decisión de las empresas internacionales y su influencia en el desplazamiento del petróleo venezolano en América Latina. La política integrada orgánica y geográficamente de las empresas petroleras internacionales, ha permitido que, por una parte, se dedique el petróleo venezolano a satisfacer los requerimientos del consumo en los Estados Unidos y a que la América Latina no constituya un mercado abastecido por el petróleo venezolano sino por las filiales que operan en el Golfo y que han practicado una política de bajar precios.

Este problema tiene repercusiones para Venezuela en el sentido de que se trata de una práctica nociva para el comercio petrolero al reflejar condiciones irreales en el mercado y porque América Latina representa un mercado importante para el petróleo venezolano, ya que se trata de una región donde se está planteando la posibilidad de llegar a una integración económica que pueda robustecer la posición de cada uno de los países frente a los centros más desarrollados.

Si Venezuela contara con América Latina para su petróleo, esta región podría absorber un tercio de la producción venezolana y estaría dando a la industria petrolera de Venezuela una condición de estabilidad que no la consigue en los demás centros de consumo.

Asímismo, se ha considerado que Venezuela no puede permanecer indefinidamente al margen del movimiento integracionista pues ello podría involucrar su aislamiento en el seno del Continente y limitar las posibili-

dades de expansión de su industria, especialmente de aquellas básicas como la Petroquímica y la Siderúrgica. La expansión del mercado es requisito indispensable para la explotación económica de esos sectores para los cuales Latinoamérica constituye un mercado natural de estimable potencial. Venezuela tiene ventajas comparativas muy especiales, como lo son la disponibilidad de la materia prima, por una parte, y la capacidad para invertir los cuantiosos capitales exigidos por estas industrias. En el caso concreto de la Petroquímica la demanda zonal de estos productos aumenta en mayor proporción que la producción, estando Venezuela en condiciones de aprovechar sus ventajas como posible proveedor dentro de la zona. En cuanto a la industria Siderúrgica es probable que la integración regional se realice de acuerdo a las recomendaciones de la CEPAL, sobre la base de una programación regional sectorial, ya que una eliminación violenta de los aranceles colocaría a algunos países en una posición desventajosa, principalmente de producirse el ingreso de Venezuela, que podría colocar fuera de competencia a otras varias localizaciones siderúrgicas del Continente.

Pero hay también otras industrias, en un renglón de exportaciones no tradicionales para Venezuela, que demuestran con hechos y cifras cuan provechosa ha sido la incorporación a la ALALC y las positivas proyecciones que podría tener el ingreso al Pacto Andino.

Por ejemplo, Venezuela ha estado importando aluminio en forma regular a países de la integración como mecanismo de estímulo al comercio al aumentar la producción y las ventas. Los industriales del aluminio presentan, además, varios argumentos en favor de la incorporación venezolana al Acuerdo de Cartagena, haciendo notar que tales argumentos también son válidos para otras industrias básicas de Venezuela, tales como la siderúrgica y la petroquímica, y en general para varios rubros de menor importancia.

Los beneficios que se derivarían de la entrada de Venezuela al Pacto Andino son tales industriales:

a) Apertura de nuevos mercados y del mercado andino para productos elaborados;

b) Seguridad frente a la competencia de otros países de la ALAL en el mercado andino;

c) Cerrar la posibilidad de que se construya una planta de reducción en otro país del Grupo Andino; y

d) Contar con una base para ampliar la capacidad con miras a exportaciones fuera de la subregión.

Argumentos similares dieron a conocer la Cámara Venezolana de Fabricantes de Artefactos Domésticos y de la Industria Eléctrica y Electrónica, la Cámara de la Industria Farmacéutica Venezolana (CIFAVE), etc. Es decir, hay un importante sector industrial, cuya producción ya cubre e demasía el mercado interno, que anhela la entrada de Venezuela al Pacto Andino para expandar la fabricación de sus productos.

Ha quedado demostrado fehacientemente que los sectores mayoritarios de Venezuela, tanto del Poder Ejecutivo, Legislativo, y de organizaciones representativas de todos los sectores políticos, laborales, profesionales, técnicos y empresarios no comprometidos con los consorcios internacionales, son partidarios de la integración latinoamericana y del ingreso del país al Acuerdo de Cartagena, antes de que expire el plazo de prórroga concedido, por unanimidad.



4 °) C O N C L U S I O N E S

- + Mirada al mundo del futuro.
- + América Latina con 600 millones de habitantes el año 2.000.-
- + Las proyecciones de la integración.
- + Una nueva postergación, equivaldría a una negativa.

Se está tratando de concebir y de crear un mundo mejor. Un mundo donde haya menos hambre, más igualdad, más oportunidades para todos. Alejado, por fin, el fantasma de la guerra, la humanidad busca derroteros tan prodigiosos que la mente humana casi no alcanza vislumbrar en todas sus proyecciones.

La generación actual ha heredado una tecnología tan avanzada y unos recursos tan fabulosos, que el hombre ya ha sido capaz de viajar a la Luna, erradicar la mayor parte de las enfermedades o hacerlas inocuas y transmitir las imágenes a distancia. Sin embargo, en estos mismos momentos mueren diariamente millones de seres por desnutrición o viven bajo condiciones infra-humanas.

Este panorama de desajuste y de contraste, obliga a meditar profundamente acerca de las soluciones que se pueden adoptar para cambiar este estado de cosas.

América Latina, con el índice más alto de crecimiento demográfico, tiene que prepararse para mantener en su seno a fines de este siglo a más de 600 millones de habitantes. Hay que trabajar aceleradamente si se desea iluminar ese futuro para las próximas generaciones. En ese mundo de futuro, las grandes potencias actuales y las que van naciendo como poderosos bloques de naciones serán los centros económicos del poder. Nuestro continente, si no se empina para otear el horizonte y vislumbrar esta realidad, está perdido. Si cada Nación sigue luchando aisladamente, con su esfuerzo minúsculo, sólo estará cavando su tumba. La única solución para el mundo subdesarrollado que parte desde el Río Grande hasta el Cabo de Hornos, es la integración económica. Por eso, es urgente acelerar el proceso que una a estas naciones débiles en un esfuerzo mancomunado, que le puede dar un lugar en el concierto de las naciones poderosas en el mundo futuro.

La constitución de la ALALC fue casi un paso romántico y hasta ahora no ha justificado su existencia. En cambio, el Pacto Andino, a través del Acuerdo de Cartagena, echa a andar inmediatamente la máquina de la integración. Los cinco países signatarios van a constituir, sin lugar

a dudas, un mercado común. Esto significará que se levantará una potencia económica que estará a la par con Brasil, el país-continente. Venezuela cuya incorporación al Acuerdo de Cartagena está aún sin decidirse, se está jugando la gran carta de su futuro. Su riqueza inmensa, el petróleo, no es renovable, de tal forma que tiene un período limitado de los años de las vacas gordas. El dilema no es fácil, por las razones internas y externas que debe afrontar, pero los hombres patriotas, con mente lúcida y espíritu generoso, que forman una mayoría nacional, saben que su destino, el de su Patria, está ligado a los países que son sus aliados naturales en el terreno económico. De ahí que resulta casi evidente que el sexto y esperado socio entrará a la comunidad andina antes del 31 de diciembre.

En el actual Gobierno venezolano, hubo una mujer que durante dos años desempeñó el cargo de Ministro de Fomento. Fue Haydée Castillo de López. Ella, puede decirse sin exageración alguna, fue la campeona de la integración. Cada vez que tuvo oportunidad, dió impulso a su país para ingresar al Acuerdo de Cartagena. Ahora que ha salido del Ministerio, por voluntad propia, y no tiene los compromisos que ligan a los integrantes de un Gabinete Ministerial, ella ha sido muy clara en su enfoque del problema. En forma concisa, ha dicho:

- Creo que el Gobierno, tomando como base la consulta hecha a su país a través del Foro Nacional sobre Venezuela y la integración latinoamericana, debe tomar la decisión de negociar su adhesión al Grupo Andino a la brevedad posible. Postergar nuevamente una decisión sobre la materia, equivaldría a una decisión negativa, prácticamente a un rechazo.

Es curioso y hasta estimulante, que sea una mujer precisamente la que vea con tanta claridad y precisión el futuro de su país. Y como si fuera poco el cúmulo de razones que aconsejan tal conducta, como hemos visto en este trabajo, nos queda- como última esperanza- que una vez más confirmen la intuición casi infalible que poseen las mujeres y que ahora se ha expresado por esta venezolana que tan honda huella dejó en su visita a Chile, presidiendo la delegación de su país a la ceremonia de la transmisión del mando en 1970. Sólo nos resta decir: Amén. Así sea.